



Evelyn Valeria Bocaz Escobar <ebocaz@u.uchile.cl>

MARCELA QUERO ARANCIBIA Circular 34 Reincorporación Antropología

Marcela Quero <mqueroa@gmail.com>

20 de enero de 2021, 11:59

Para: tramites.secretaria@facso.cl

Cc: Evelyn Valeria Bocaz Escobar <ebocaz@u.uchile.cl>, Coordinación Antropología <antropos@uchile.cl>, Dimas Santibañez <dimasanti@gmail.com>

Estimadas/os:

Junto con saludar, envío la documentación requerida para reincorporarme a la Carrera de Antropología, Mi nombre es Marcela Quero Arancibia Rut 16.200.864-1

Adjunto en 1 solo archivo en formato PDF, lo siguiente:

- Carta al Rector
- Curriculum Vitae
- Certificados que sustentan lo que expongo

Quedo atenta y desde ya muchísimas gracias, saludos cordiales



MARCELA QUERO ARANCIBIA Carta Rector CV y Certificados.pdf
20443K

Santiago, 20 de enero de 2021

**Señor
Ennio Vivaldi Véjar
Rector
Universidad de Chile
Presente**

Por medio de la presente, me dirijo respetuosamente a usted para solicitar mi reincorporación a la Carrera de Antropología, con el propósito de finalizar el proceso de titulación durante el presente año en curso.

Ingresé a la Carrera de Antropología en el año 2006, logré obtener el grado académico de Licenciada en el año 2010, y en ese momento quedaron interrumpidos mis estudios.

Los motivos por los cuales no culminé normalmente el proceso de estudio del mencionado pregrado son diversas situaciones principalmente de índole económica y de salud. En primer lugar, al egresar de la carrera me vi en la necesidad de sustentarme económicamente ya que no seguí recibiendo apoyo alguno, y tuve que trabajar en régimen de jornada completa. En segundo lugar, después de algunos años de malestar mental durante la época universitaria sufrí finalmente una depresión con la cual tuve que luchar varios años y que en muchas ocasiones me dejaba inhabilitada en muchos aspectos.

A favor de mi reincorporación a la carrera, argumento haberme mantenido vigente en la disciplina y tener solucionados dichos obstáculos mencionados anteriormente. Adjunto antecedentes que comprueban las actividades laborales y académicas que he desarrollado en este periodo. Éstas me han permitido poner en práctica los conocimientos adquiridos en la Universidad, profundizarlos y complementarlos.

Sin nada más que señalar, lo saluda atentamente,

Marcela Quero Arancibia
16.200.864-1

MARCELA QUERO ARANCIBIA

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA MENCIÓN ANTROPOLOGÍA SOCIAL –
UNIVERSIDAD DE CHILE
MAGISTER © EN EDUCACIÓN MENCIÓN CURRÍCULUM – PONTIFICIA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

16.200.864-1

Celular: +569 840 21 387

e-mail: mqueroa@gmail.com

Perfil Profesional

Profesional con más de 8 años de experiencia dedicada a la investigación y gestión educativa. Experiencia en investigación en establecimientos escolares sobre efectividad escolar. Dentro de la gestión educativa escolar destaca el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de innovación social, mejora escolar y apoyo comunitario con docentes en establecimientos municipales en contextos vulnerables. En los últimos cuatro años se ha dedicado a la gestión de proyectos en educación superior pública con financiamiento del Ministerio de Educación y al desarrollo de estudios y análisis estratégicos para el mejoramiento y aseguramiento de la calidad. Fortalezas para el trabajo en equipo, capacidad de dialogo y comunicación y manejo de grupos.

Experiencia Laboral

Departamento de Desarrollo Estratégico – Dirección General de
Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico - Universidad
Tecnológica Metropolitana

Santiago

Analista de Proyectos

2020 - Presente

Analizar, gestionar, monitorear y coordinar la correcta ejecución de la cartera de proyectos financiados por MINEDUC del Departamento de Desarrollo Estratégico. Entregar ayuda técnica en los procesos que requiera la Unidad de Coordinación Institucional. Apoyo en la elaboración de estudios y análisis para el mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la institución y su desarrollo estratégico.

Jefa de Proyectos

2017 - 2020

Jefa de proyectos "Mejoramiento y disminución de brechas en el Sistema de Bibliotecas de la UTEM para mejorar la cobertura de los servicios y asegurar el acceso universal de las personas", código UTM1657

Referencias con:

Jorge Álvarez Eugenin (Ingeniero Forestal), Director Departamento de Desarrollo Estratégico DDE - UTEM correo electrónico: jorge.alvarez@utem.cl.

Verónica Lagos Chaura (Ingeniero Forestal) Coordinadora de Unidad de Coordinación Institucional UCI - UTEM correo electrónico veronica.lagos@utem.cl.

Departamento de Antropología – Universidad Alberto Hurtado

Santiago

Docente Curso Antropología Temática I Antropología de la Educación

2017

Referencias con Camila Ríos Peñafiel (Antropóloga) correo electrónico: crios@uahurtado.cl

Consultora y Contenidos RECREA

Santiago

Profesional de apoyo teórico y metodológico, y profesional de terreno

2017

Profesional de apoyo para el “diagnóstico en torno a la seguridad/inseguridad en los campamentos Unión Progreso y Américas Unidas de Antofagasta” del Fondo Nacional de Seguridad Pública del Ministerio del Interior. Profundización del marco teórico y desarrollo del marco metodológico: cuestionarios, entrevistas estructuradas y pauta de observación territorial. Aplicación de instrumentos y coordinación directa con juntas de vecinos y pobladores para asegurar el desarrollo correcto de la investigación. Análisis cuantitativo y cualitativo de los datos en función de las variables definidas. Desarrollo de informes.

Referencias con Marcela Abarzúa Álvarez (Antropóloga) correo electrónico: marcelabarzua@gmail.com

Fundación Sara Raier de Rassmuss

Santiago

Gerente de Proyectos

2015-2016

Generación de comunidades de aprendizaje sostenibles en el tiempo con docentes de establecimientos escolares municipales con el propósito de innovar, desarrollar mejora escolar y crear nuevas oportunidades en contextos vulnerables.

Coordinadora de Proyectos

2014

Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos sobre gestión y liderazgo escolar, currículum escolar, y artístico y cultural como complemento al currículum formal, entre otros.

Referencias con:

Juan Álvarez Guzmán (Pedagogo) Actual Director de la Dirección General de Vinculación con el Medio de la Universidad de Playa Ancha, correo electrónico: alvarez.juan@upla.cl.

Juan Rassmuss Echecopar Presidente Fundación Sara Raier de Rassmuss, correo electrónico: jerassmuss@cemin.com

**Fondecyt Regular N° 1110315 “School Effectiveness and Value-Added Models:
From quantitative analysis to qualitative outcomes” Facultad de Educación PUC**

Santiago

Etnógrafa

2013-2024

Sistematización y análisis de la información cualitativa recogida en once casos de estudio seleccionados por el proyecto. Recolección y sistematización de información, realización de entrevistas, bitácoras, notas de campo y monografía final para cuatro casos de estudio seleccionados.

Referencias con Alejandro Carrasco Rozas (Sociólogo) director del Centro de Políticas y Prácticas Educativas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, correo electrónico: ajcarras@uc.cl

Pedagogía en Religión Católica - Pontificia Universidad Católica de Chile

Santiago

Apoyo Secretaría Técnica SETEC

2013

Apoyo en la gestión del proceso de acreditación de las carreras de Pedagogía en Religión Católica para la Educación Básica y Media. Ambas obtienen tres años de acreditación (2013-2015). El proceso incluye levantamiento de información, sistematización y análisis de información, construcción de informes de autoevaluación y formularios correspondientes, más preparación de visita de pares.

Referencias con Daniel Fredes (Sociólogo), correo electrónico: fredes.daniel@gmail.com

Departamento de Antropología - Universidad de Chile

Santiago

Asistente de jefe de carrera

2011-2012

Asistente del equipo a cargo del Proceso de Acreditación de la Carrera de Antropología, la cual obtiene 6 años de acreditación (2011-2017). Realización del informe “Matriz de Competencias y Actividades Curriculares” como parte del Proyecto MECESUP 0611 Consultoría Asistencia Técnica 3 en la Implementación de una Reforma Curricular en el Pregrado, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Apoyo en los procesos de Innovación Curricular, en el Programa de Nivelación de Competencias Asociado al Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa. Responsable de la aplicación y análisis de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica del Sistema de Registro para la Inclusión y Diversidad de la Fundación Equitas. Proyecto financiado por la iniciativa “Caminos para la Inclusión en Educación Superior” de la Fundación Ford. Diagnóstico y seguimiento del Proceso de Titulación de la Carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Referencia con Jorge Razeto (antropólogo), correo electrónico: j.razeto@gmail.com

Educación

Pontificia Universidad Católica de Chile

Santiago

Magíster © en Educación Mención Currículum Escolar

2014 - 2015

Universidad de Chile

Santiago

Licenciada en Antropología mención antropología social

2006 - 2010

Otros

Coordinadora Ejecutiva Centro de Investigación FRAGUA

2013 - presente

Inglés Intermedio (escrito, conversación y lectura).

Manejo avanzado de análisis cualitativo.

Manejo de: Atlas/Ti, InVivo, Excel, SPSS, SIG y análisis socio espacial.

**Departamento de Desarrollo
Estratégico – Dirección General de
Análisis Institucional y Desarrollo
Estratégico - Universidad Tecnológica
Metropolitana**



CONVENIO

En Santiago, a 31 de mayo de 2017, entre la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA, RUT N° 70.729.100-1, en adelante "la Universidad", representada para estos efectos por su Rector don LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO, chileno, Cédula Nacional de Identidad N° 3.486.394-6, ambos domiciliados en calle Dieciocho N° 161, comuna de Santiago; y doña MARCELA QUERO ARANCIBIA, chilena, Cédula Nacional de Identidad N° 16.200.864-1, domiciliado en San Pablo 1825 – Torre F – Dpto. 202 comuna de SANTIAGO, quienes han convenido el siguiente contrato de prestación de servicio a base de honorarios, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 11° del Estatuto Administrativo.:

PRIMERO doña MARCELA QUERO ARANCIBIA en calidad de Experto se compromete a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana, a realizar la siguiente labor accidental y no habitual: Velar por la correcta planificación, coordinación, ejecución y monitoreo de los proyectos institucional financiados por el Mineduc. Responsable del control de avance de los proyectos en ejecución, desde el punto de vistas operacional y financiero, desde el inicio hasta la finalización, velando por el cumplimiento de los plazos, presupuestos y calidad de los proyectos. Ser contraparte de las unidades que adjudican los proyectos y el Mineduc. Validar las rendiciones financieras de los proyectos, y mantener bajo control los avances y posibles y desviaciones tanto de actividades comprometidas como presupuestarias con respecto a la planificación. Apoyar en la toma de decisiones a las distintas unidades responsables de los proyectos, por medio de la entrega de informes y reportes de avance, y la gestión permanente. Apoyar la formulación y presentación de nuevos proyectos en los concurso del Mineduc. Coordinar los procesos de levantamiento, modelaje y optimización de procesos existentes relacionados con los proyectos. .

SEGUNDO El trabajo convenido se deberá efectuar dentro del plazo del 24 de abril de 2017 al 31 de diciembre de 2017 mientras sus servicios sean necesarios. En este último caso, la Universidad Tecnológica Metropolitana pondrá término anticipado al convenio, enviando al domicilio de la comparecencia un aviso por escrito con 5 días de anticipación a la fecha en que se produzca su terminación. En este evento se pagará a la persona la proporción pertinente del honorario convenido.

TERCERO La Universidad Tecnológica Metropolitana, con cargo al Ítem 1.4 del Presupuesto se compromete a remunerar a título de honorarios, a doña MARCELA QUERO ARANCIBIA, por lo servicios anteriormente señalados con la suma alzada de \$ 15.700.000 (quince millones setecientos mil), que se pagará en 9 (nueve) cuotas, siendo la primera de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) y 8 (ocho) siguientes de \$ 1.900.000 (un millón novecientos mil pesos) iguales, sucesivas y mensuales.

CUARTO Se deja testimonio que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11° del Estatuto Administrativo (Ley N° 18.834) en el servicio prestado mediante el siguiente convenio, no constituye empleo a contrata ni doña MARCELA QUERO ARANCIBIA, tiene la calidad de empleado regido por dicho Estatuto Administrativo en razón de los servicios a que se refiere el presente convenio.

QUINTO El prestador de servicios no estará afecto, en razón de este convenio, a ninguna imposición de previsión, no gozará de asignación familiar, ni de reajuste presente o futuro, ni de aumento de bienes, por tratarse, en este caso, de una remuneración pagada a título de honorarios.

SEXTO Este convenio se firma en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha quedando uno en poder del interesado, y uno en poder de la Institución.



Universidad Tecnológica Metropolitana
Departamento de Recursos Humanos

DECLARACION JURADA

Yo, MARCELA QUERO ARANCIBIA, Cédula de Identidad N° 16200864-1, declaro bajo juramento no encontrarme afecto a las inhabilidades establecidas en la letra a y b del Art. N°54 de la Ley N°18.575, sobre probidad administrativa, aplicable a los órganos de Administración del Estado.

Lo anterior a fin de ser designado como Profesional para realizar la función de VELAR POR LA CORRECTA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES a contar del 24 de abril de 2017.

ADEMAS DECLARO:

- a. Tener parentesco con _____
funcionario de esta Universidad, que desempeña el cargo de _____
- b. Tipo de parentesco _____
- c. No tener parentesco con funcionarios de esta Corporación X


MARCELA QUERO ARANCIBIA



Universidad Tecnológica Metropolitana
Departamento de Recursos Humanos

DECLARACION JURADA

Yo, MARCELA QUERO ARANCIBIA, Cédula de Identidad N° 16200864-1, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 inciso tercero de la ley 19.896, declaro bajo juramento que NO (indicar Si o No) presto servicios en la siguiente repartición pública _____ (indique institución) en calidad de _____ (planta/contrata/honorarios).

Al respecto, declaro bajo juramento que percibo \$ _____ (monto bruto mensual) debiendo realizar las siguientes actividades

_____ dedicando _____ horas a la semana a fin de realizar tal función.


MARCELA QUERO ARANCIBIA



Universidad Tecnológica Metropolitana
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Departamento de Desarrollo Estratégico

3531

10-1-2017



MEMORANDUM Nº 243

A : SR. JOSÉ URBANO PERALTA
Jefe Departamento de Recursos Humanos

DE : FELIPE ZAMBRANO BIGIARINI
Director de Desarrollo Estratégico

REF. : Solicita Contratación de Honorarios para Proyecto UTM1657

FECHA : Santiago, 17 de mayo de 2017



De mi consideración,

En el marco del Proyecto "*Mejoramiento y disminución de brechas en el Sistema de Bibliotecas de la UTEM para mejorar la cobertura de los servicios y asegurar el acceso universal de las personas*", código UTM1657, y con el objetivo de coordinar la planificación, monitoreo y evaluación del proyecto, solicito a Ud. instruir la elaboración del Convenio de Honorarios en calidad de experta de la persona que se individualiza a continuación:

Nombre	: Marcela Quera Arancibia
Cédula de Identidad	: 16.200.864-1
Profesión	: Licenciada en Antropología con mención en Antropología Social
Funciones	▪ Velar por la correcta planificación, coordinación, ejecución y monitoreo de los proyectos institucionales financiados por el Mineduc. ▪ Responsable del control de avance de los proyectos en ejecución, desde el punto de vista operacional y financiero, desde el inicio hasta la finalización, velando por el cumplimiento de los plazos, presupuesto y calidad de los proyectos. ▪ Ser contraparte de las unidades que se adjudican los proyectos y el Mineduc. ▪ Validar las rendiciones financieras de los proyectos, y mantener bajo control los avances y posibles desviaciones tanto de actividades comprometidas como presupuestarias con respecto a la planificación. ▪ Apoyar en la toma de decisiones a las distintas unidades responsables de los proyectos, por medio de la entrega de informes y reportes de avance, y la gestión permanente. ▪ Apoyar la formulación y presentación de nuevos proyectos en los

A
Jen.
25.05.17

Mar. Arancibia
F. Zambrano Bigiarini
17.05.17

SEPTIMO Este convenio estará en vigencia desde el momento en que se encuentre totalmente tramitado el decreto universitario o resolución exenta que lo apruebe.


LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO
RECTOR ITEM


MARCELA QUINTERO MANCILLA
PRESIDENTA DE SERVICIOS

Confeccionado por RR.HH.

	concursos del Mineduc. ▪ Coordinar los procesos de levantamiento, modelación y optimización de procesos existentes relacionados con los proyectos.
Período	: Desde el 24 de abril de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017
Renta bruta y condiciones de pago	: La renta bruta anual de la experta asciende a \$15.700.000.- pagados en 9 cuotas mensuales y sucesivas (la primera cuota por un monto de \$500.000 y las 8 siguientes por un monto de \$1.900.000).

Esta remuneración debe ser cargada al Centro de Responsabilidad y Cuenta Presupuestaria que se indica en la Tabla 1.

Tabla 1. Centro de Responsabilidad y Cuenta Presupuestaria

Código Centro de Responsabilidad	Nombre Centro de Responsabilidad	Código Cuenta Presupuestaria	Nombre Cuenta Presupuestaria
11000070-001	Diagnóstico Institucional- Biblioteca	12141.03	GASTOS HONORARIOS NACIONALES NO ACADÉMICOS

Agradeceré a Ud. informar a quien suscribe el momento en el cual esté disponible el Convenio de Honorarios para la firma de la profesional.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


FELIPE ZAMBRANO BIGIARINI
 Director Departamento de Desarrollo Estratégico
 Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
 Universidad Tecnológica Metropolitana



Adj. : Fotocopia de Cédula de Identidad
 Fotocopia legalizada Diploma
 Curriculum Vitae
 c.c. : Sr. Dieter Koch Z., Director General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico

FZB/fzb



CONVENIO

En Santiago, a 01 de enero de 2019, entre la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA, RUT N° 70.729.100-1, en adelante "la Universidad", representada para estos efectos por su Rector don LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO, chileno, Cédula Nacional de Identidad N° 3.486.394-6, ambos domiciliados en calle Dieciocho N° 161, comuna de Santiago; y doña MARCELA QUERO ARANCIBIA, chilena, Cédula Nacional de Identidad N° 16.200.864-1, domiciliado en SAN PABLO 1825 - TORRE F - DPTO 202 comuna de SANTIAGO, quienes han convenido el siguiente contrato de prestación de servicio a base de honorarios, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 11° del Estatuto Administrativo.:

PRIMERO doña MARCELA QUERO ARANCIBIA en calidad de Profesional se compromete a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana, a realizar la siguiente labor accidental y no habitual: Analista de proyectos, descripción de función en memo 35 adjunto..

SEGUNDO El trabajo convenido se deberá efectuar dentro del plazo del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 mientras sus servicios sean necesarios. En este último caso, la Universidad Tecnológica Metropolitana pondrá término anticipado al convenio, enviando al domicilio de la comparecencia un aviso por escrito con 5 días de anticipación a la fecha en que se produzca su terminación. En este evento se pagará a la persona la proporción pertinente del honorario convenido.

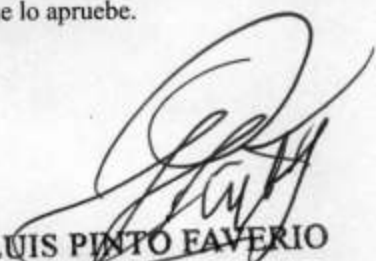
TERCERO La Universidad Tecnológica Metropolitana, con cargo al Ítem 1.4 del Presupuesto se compromete a remunerar a título de honorarios, a doña MARCELA QUERO ARANCIBIA, por lo servicios anteriormente señalados con la suma alzada de \$ 24.187.950 (veinticuatro millones ciento ochenta y siete mil novecientos cincuenta), que se pagará en 12 (doce) cuotas.

CUARTO Se deja testimonio que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11° del Estatuto Administrativo (Ley N° 18.834) en el servicio prestado mediante el siguiente convenio, no constituye empleo a contrata ni doña MARCELA QUERO ARANCIBIA, tiene la calidad de empleado regido por dicho Estatuto Administrativo en razón de los servicios a que se refiere el presente convenio.

QUINTO El prestador de servicios no estará afecto, en razón de este convenio, a ninguna imposición de previsión, no gozará de asignación familiar, ni de reajuste presente o futuro, ni de aumento de bienes, por tratarse, en este caso, de una remuneración pagada a título de honorarios.

SEXTO Este convenio se firma en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha quedando uno en poder del interesado, y uno en poder de la Institución.

SEPTIMO Este convenio estará en vigencia desde el momento en que se encuentre totalmente tramitado el decreto universitario o resolución exenta que lo apruebe.


LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA



Firmado por: MARCELA QUERO ARANCIBIA

Fecha: 17/01/2019

Código: C16200864-132GC0X00450



DECLARACION JURADA

Yo, MARCELA QUERO ARANCIBIA, Cédula de Identidad N° 16200864-1, declaro bajo juramento no encontrarme afecto a las inhabilidades establecidas en la letra a y b del Art. N°54 de la Ley N°18.575, sobre probidad administrativa, aplicable a los órganos de Administración del Estado.

Lo anterior a fin de ser designado como Profesional para realizar la función de Analista de proyectos, descripción de función en memo 35 adjunto. a contar del 01-01-2019.

ADEMAS DECLARO:

No tener parentesco con funcionarios de esta Corporación.



Timbre electrónico

Firmado por: MARCELA QUERO ARANCIBIA

Fecha: 17/01/2019

Código: P16200864-13EAX3F104ZZ



DECLARACION JURADA

Yo, MARCELA QUERO ARANCIBIA, Cédula de Identidad N° 16200864-1, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 inciso tercero de la ley 19.896, declaro bajo juramento que no presto servicios en ninguna repartición pública.



Timbre electrónico

Firmado por: MARCELA QUERO ARANCIBIA

Fecha: 17/01/2019

Código: S16200864-13CJFWBQHK5M

		Coordinar los procesos de levantamiento, modelación y optimización de procesos existentes relacionados con los proyectos.
Período	:	Desde el 01 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019
Renta bruta y condiciones de pago	:	La renta bruta anual de la experta asciende a \$24.187.950 .- pagados en 12 cuotas iguales, mensuales y sucesivas (cada una de ellas por un monto de \$2.015.663.-).

Esta remuneración debe ser cargada al Centro de Responsabilidad y Cuenta Presupuestaria que se indica en la Tabla 1.

Tabla 1. Centro de Responsabilidad y Cuenta Presupuestaria

Código Centro de Responsabilidad	Nombre Centro de Responsabilidad	Código Cuenta Presupuestaria	Nombre Cuenta Presupuestaria
11000070-001	Diagnóstico Institucional-Biblioteca	12141.03	GASTOS HONORARIOS NACIONALES NO ACADÉMICOS

Agradeceré a Ud. informar a quien suscribe el momento en el cual esté disponible el Convenio de Honorarios para la firma de la experta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



FELIPE ZAMBRANO BIGIARINI
 Director Departamento de Desarrollo Estratégico
 Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
 Universidad Tecnológica Metropolitana

Adj. : Fotocopia de Cédula de Identidad
 Fotocopia legalizada Diploma
 Currículum Vitae
 c.c. : Sr. Dieter Koch Z., Director General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico

FZB/fzb



MEMORANDUM Nº 35

A : SR. JOSÉ URBANO PERALTA
Director de Desarrollo y Gestión de Personas

DE : FELIPE ZAMBRANO BIGIARINI
Director de Desarrollo Estratégico

REF. : Solicita Contratación de Honorarios para Proyecto UTM1657

FECHA : Santiago, 11 de enero de 2019

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS	
INGRESO	FECHA
Nº 624	14 ENE. 2019

De mi consideración,

En el marco del Proyecto "**Mejoramiento y disminución de brechas en el Sistema de Bibliotecas de la UTEM para mejorar la cobertura de los servicios y asegurar el acceso universal de las personas**", código UTM1657, y según lo solicitado por el Director del Proyecto, Sr. Carlos Mallea, agradeceré a Ud. instruir la elaboración del Convenio de Honorarios en calidad de experta de la persona que se individualiza a continuación:

Nombre	:	Marcela Quero Arancibia
Cédula de Identidad	:	16.200.864-1
Profesión	:	Licenciada en Antropología con mención en Antropología Social
Funciones	:	- Velar por la correcta planificación, coordinación, ejecución y monitoreo de los proyectos institucionales financiados por el Mineduc. - Responsable del control de avance de los proyectos en ejecución, desde el punto de vista operacional y financiero, desde el inicio hasta la finalización, velando por el cumplimiento de los plazos, presupuesto y calidad de los proyectos. - Ser contraparte de las unidades que se adjudican los proyectos y el Mineduc. - Validar las rendiciones financieras de los proyectos, y mantener bajo control los avances y posibles desviaciones tanto de actividades comprometidas como presupuestarias con respecto a la planificación. - Apoyar en la toma de decisiones a las distintas unidades responsables de los proyectos, por medio de la entrega de informes y reportes de avance, y la gestión permanente. - Apoyar la formulación y presentación de nuevos proyectos en los concursos del Mineduc.

Ann. Arancibia
En proceso
15/01/19



Fecha Emisión : 26/01/2019

Pag. 1 de 1

COMPROBANTE COMPROMISO PRESUPUESTARIO

142560.

AÑO: 2019 PERÍODO: 1 SEDE : CASA CENTRAL N° : 1714 FECHA : 16/01/2019

Origen Cbte.: PERSONAL Operación : HONORARIOS Identificación: HONORARIOS 16200864 -1 MARCELA QUER

Documento: HOJA DE RUTA

N° Dcto : 3

Fecha Dcto: 16/01/2019

Glosa : Compromiso de Convenio Honorarios Rut : 16200864 QUERO ARANCIBIA MARCELA N° Cuotas = 12

Responsable : QUERO ARANCIBIA MARCELA

Estado: Comprometido

Centro Responsabilidad	Concepto Presupuestario	Tipo Dcto.	N° Dcto.	Fecha	Monto CP
11000070-001 PY DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL- BIB	12141.03 GASTOS HONORARIOS NACIONALES NO ACAI	HOJA DE RUTA	3	16/01/2019	24.187.950
Totales :					24.187.950





CONVENIO

En Santiago, a 01 de enero de 2020, entre la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA, RUT N° 70.729.100-1, en adelante "la Universidad", representada para estos efectos por su Rector don LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO, chileno, Cédula Nacional de Identidad N° 3.486.394-6, ambos domiciliados en calle Dieciocho N° 161, comuna de Santiago; y doña MARCELA QUERO ARANCIBIA, chilena, Cédula Nacional de Identidad N° 16.200.864-1, domiciliado en SAN PABLO 1825 - TORRE F - DPTO 202 comuna de SANTIAGO, quienes han convenido el siguiente contrato de prestación de servicio a base de honorarios, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 11° del Estatuto Administrativo.:

PRIMERO doña MARCELA QUERO ARANCIBIA en calidad de Profesional se compromete a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana, a realizar la siguiente labor accidental y no habitual: Velar por la correcta planificación, coordinación, ejecución y monitoreo de los proyectos institucionales financiados por el Mineduc. Responsable del control de avance de los proyectos en ejecución, desde el punto de vista operacional y f.

SEGUNDO El trabajo convenido se deberá efectuar dentro del plazo del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 mientras sus servicios sean necesarios. En este último caso, la Universidad Tecnológica Metropolitana pondrá término anticipado al convenio, enviando al domicilio de la comparecencia un aviso por escrito con 5 días de anticipación a la fecha en que se produzca su terminación. En este evento se pagará a la persona la proporción pertinente del honorario convenido.

TERCERO La Universidad Tecnológica Metropolitana, con cargo al Item 1.4 del Presupuesto se compromete a remunerar a título de honorarios, a doña MARCELA QUERO ARANCIBIA, por lo servicios anteriormente señalados con la suma alzada de \$ 24.865.140 (veinticuatro millones ochocientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta), que se pagará en 12 (doce) cuotas.

CUARTO Se deja testimonio que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11° del Estatuto Administrativo (Ley N° 18.834) en el servicio prestado mediante el siguiente convenio, no constituye empleo a contrata ni doña MARCELA QUERO ARANCIBIA, tiene la calidad de empleado regido por dicho Estatuto Administrativo en razón de los servicios a que se refiere el presente convenio.

QUINTO El prestador de servicios no estará afecto, en razón de este convenio, a ninguna imposición de previsión, no gozará de asignación familiar, ni de reajuste presente o futuro, ni de aumento de bienios, por tratarse, en este caso, de una remuneración pagada a título de honorarios.

SEXTO Este convenio se firma en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha quedando uno en poder del interesado, y uno en poder de la Institución.

SEPTIMO Este convenio estará en vigencia desde el momento en que se promulga, una vez publicado el decreto universitario o resolución exenta que lo apruebe.



Firmado por: MARCELA QUERO ARANCIBIA

Fecha: 17/01/2020

Código: C16200864-14TXNGV40A96


LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO
RECTOR UTEM

MARCELA QUERO ARANCIBIA
PRESTADOR SERVICIOS



DECLARACION JURADA

Yo, MARCELA QUERO ARANCIBIA, Cédula de Identidad N° 16200864-1, declaro bajo juramento no encontrarme afecto a las inhabilidades establecidas en la letra a y b del Art. N°54 de la Ley N°18.575, sobre probidad administrativa, aplicable a los órganos de Administración del Estado.

Lo anterior a fin de ser designado como Profesional para realizar la función de ^aVelar por la correcta planificación, coordinación, ejecución y monitoreo de los proyectos in a contar del 01-01-2020.

ADEMAS DECLARO:

No tener parentesco con funcionarios de esta Corporación.



Timbre electrónico

Firmado por: MARCELA QUERO ARANCIBIA

Fecha: 17/01/2020

Código: P16200864-14VOY2Z02AY2



Universidad Tecnológica Metropolitana
Departamento de Recursos Humanos



DECLARACION JURADA

Yo, MARCELA QUERO ARANCIBIA, Cédula de Identidad N° 16200864-1, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 inciso tercero de la ley 19.896, declaro bajo juramento que no presto servicios en ninguna repartición pública.



Timbre electrónico

Firmado por: MARCELA QUERO ARANCIBIA

Fecha: 17/01/2020

Código: S16200864-14UWPNU4SPEH

	▪ Apoyo operativo en las actividades del equipo.
Periodo	: Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020
Renta bruta y condiciones de pago	: La renta bruta anual de la experta asciende a \$24.865.140.- pagados en 12 cuotas iguales, mensuales y sucesivas cada una de ellas por un monto de \$2.072.095.-

Adicionalmente, se solicita agregar al convenio la cláusula que permite contemplar capacitaciones y viáticos para el personal contratado bajo la modalidad de honorarios en la DGAI.

Esta remuneración debe ser cargada al Centro de Responsabilidad y Cuenta Presupuestaria que se indica en la Tabla 1.

Tabla 1. Centro de Responsabilidad y Cuenta Presupuestaria

Código Centro de Responsabilidad	Nombre Centro de Responsabilidad	Código Cuenta Presupuestaria	Nombre Cuenta Presupuestaria
11000160-001	CM UTM1956 – Aporte Ues Estatales	12141.03	GASTOS HONORARIOS NACIONALES NO ACADÉMICOS

Agradeceré a Ud. informar a quien suscribe el momento en el cual esté disponible el Convenio de Honorarios para la firma de la experta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


FELIPE ZAMBRANO BIGIARINI
 Director Departamento de Desarrollo Estratégico
 Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
 Universidad Tecnológica Metropolitana

Adj. : Fotocopia de Cédula de Identidad
 Fotocopia legalizada Diploma
 Curriculum Vitae
 c.c. : Sr. Dieter Koch Z., Director General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico

FZB/fzb



Universidad Tecnológica Metropolitana
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Departamento de Desarrollo Estratégico

MEMORANDUM Nº 38

A : SR. JOSÉ URBANO PERALTA
Director de Desarrollo y Gestión de Personas

DE : FELIPE ZAMBRANO BIGIARINI
Director de Desarrollo Estratégico

REF. : Solicita Contratación de Honorarios para Proyecto UTM1956

FECHA : Santiago, 2 de enero de 2020

13 ENE. 2020

744

De mi consideración,

En el marco del Proyecto "**Aporte Institucional Universidades Estatales**", código UTM1956, y para dar cumplimiento a los requerimientos en tiempo, forma y fondo, además de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales. Solicito a Ud. instruir la elaboración del Convenio de Honorarios en calidad de experta de la persona que se individualiza a continuación:

Nombre	:	Marcela Quero Arancibia
Cédula de Identidad	:	16.200.864-1
Profesión	:	Licenciada en Antropología con mención en Antropología Social
Funciones	:	- Velar por la correcta planificación, coordinación, ejecución y monitoreo de los proyectos institucionales financiados por el Mineduc. - Responsable del control de avance de los proyectos en ejecución, desde el punto de vista operacional y financiero, desde el inicio hasta la finalización, velando por el cumplimiento de los plazos, presupuesto y calidad de los proyectos. - Ser contraparte de las unidades que se adjudican los proyectos y el Mineduc. - Validar las rendiciones financieras de los proyectos, y mantener bajo control los avances y posibles desviaciones tanto de actividades comprometidas como presupuestarias con respecto a la planificación. - Apoyar en la toma de decisiones a las distintas unidades responsables de los proyectos, por medio de la entrega de informes y reportes de avance, y la gestión permanente. - Apoyar la formulación y presentación de nuevos proyectos en los concursos del Mineduc. - Coordinar los procesos de levantamiento, modelación y optimización de procesos existentes relacionados con los proyectos.

9/04
21
17 de 17

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ANTICIPADA

Nº 744

A : SR. HUGO LABRA GONZÁLEZ
JEFE UNIDAD CONTROL PRESUPUESTARIO

DE : JOSÉ URBANO PERALTA
DIRECTOR DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS

MAT. : MEMO Nº 38, 02-01-2020

FECHA: SANTIAGO, 14-01-2020



De acuerdo a la petición del Centro de Costo en documento adjunto, solicito a usted, la aprobación presupuestaria anticipada, para efectuar la contratación requerida.

Centro de Costo : 11000 160 201

Monto estimado del contrato : \$ 24.865.140



Aprueba

Firma

Rechaza

Firma

Item Presupuestario Acuario

Item Resolución 0113/95
(D.S. 180/87)

Saluda atentamente a usted,



JOSÉ URBANO PERALTA
DIRECTOR

NOTA: - FAVOR DEVOLVER ANTECEDENTES.
JUP



CONVENIO

En Santiago, a 17 de enero de 2018, entre la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA, RUT N° 70.729.100-1, en adelante "la Universidad", representada para estos efectos por su Rector don LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO, chileno, Cédula Nacional de Identidad N° 3.486.394-6, ambos domiciliados en calle Dieciocho N° 161, comuna de Santiago; y doña MARCELA QUERO ARANCIBIA, chilena, Cédula Nacional de Identidad N° 16.200.864-1, domiciliado en San Pablo 1825 - Torre F - Dpto 202 comuna de SANTIAGO, quienes han convenido el siguiente contrato de prestación de servicio a base de honorarios, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 11° del Estatuto Administrativo.:

PRIMERO doña MARCELA QUERO ARANCIBIA en calidad de Profesional se compromete a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana, a realizar la siguiente labor accidental y no habitual: Velar por la correcta planificación, coordinación, ejecución y monitoreo de los proyectos institucional financiados por el Mineduc. Responsable del control de avance de los proyectos en ejecución, desde el punto de vistas operacional y financiero, desde el inicio hasta la finalización, velando por el cumplimiento de los plazos, presupuestos y calidad de los proyectos. Ser contraparte de las unidades que adjudican los proyectos y el Mineduc. Validar las rendiciones financieras de los proyectos, y mantener bajo control los avances y posibles y desviaciones tanto de actividades comprometidas como presupuestarias con respecto a la planificación. Apoyar en la toma de decisiones a las distintas unidades responsables de los proyectos, por medio de la entrega de informes y reportes de avance, y la gestión permanente. Apoyar la formulación y presentación de nuevos proyectos en los concurso del Mineduc. Coordinar los procesos de levantamiento, modelaje y optimización de procesos existentes relacionados con los proyectos..

SEGUNDO El trabajo convenido se deberá efectuar dentro del plazo del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 mientras sus servicios sean necesarios. En este último caso, la Universidad Tecnológica Metropolitana pondrá término anticipado al convenio, enviando al domicilio de la comparecencia un aviso por escrito con 5 días de anticipación a la fecha en que se produzca su terminación. En este evento se pagará a la persona la proporción pertinente del honorario convenido.

TERCERO La Universidad Tecnológica Metropolitana, con cargo al Ítem 1.º del Presupuesto se compromete a remunerar a título de honorarios, a doña MARCELA QUERO ARANCIBIA, por los servicios anteriormente señalados con la suma alzada de \$ 23.370.000 (veintitres millones trescientos setenta mil), que se pagará en 12 (doce) cuotas iguales, sucesivas y mensuales.

CUARTO Se deja testimonio que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11° del Estatuto Administrativo (Ley N° 18.834) en el servicio prestado mediante el siguiente convenio, no constituye empleo a contrata ni doña MARCELA QUERO ARANCIBIA, tiene la calidad de empleado regido por dicho Estatuto Administrativo en razón de los servicios a que se refiere el presente convenio.

QUINTO El prestador de servicios no estará afecto, en razón de este convenio, a ninguna imposición de previsión, no gozará de asignación familiar, ni de reajuste presente o futuro, ni de aumento de bienestar por tratarse, en este caso, de una remuneración pagada a título de honorarios.

SEXTO Este convenio se firma en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder del interesado, y uno en poder de la Institución.

SEPTIMO Este convenio estará en vigencia desde el momento en que se encuentre totalmente tramitado el decreto universitario o resolución interna que lo apruebe.


LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO
RECTOR UTEM


MARCELA QUERO ARANCIBIA
PRESTADOR SERVICIOS



Universidad Tecnológica Metropolitana
Departamento de Recursos Humanos

DECLARACION JURADA

Yo, MARCELA QUERO ARANCIBIA, Cédula de Identidad N° 16200864-1, declaro bajo juramento no encontrarme afecto a las inhabilidades establecidas en la letra a y b del Art. N°54 de la Ley N°18.575, sobre probidad administrativa, aplicable a los órganos de Administración del Estado.

Lo anterior a fin de ser designado como Profesional para realizar la función de VELAR POR LA CORRECTA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES a contar del 01 de enero de 2018.

ADEMAS DECLARO:

- a. Tener parentesco con _____
funcionario de esta Universidad, que desempeña el cargo de _____
- b. Tipo de parentesco _____
- c. No tener parentesco con funcionarios de esta Corporación X



MARCELA QUERO ARANCIBIA



Universidad Tecnológica Metropolitana
Departamento de Recursos Humanos

DECLARACION JURADA

Yo, MARCELA QUERO ARANCIBIA, Cédula de Identidad N° 16200864-1, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 inciso tercero de la ley 19.896, declaro bajo juramento que _____ (Indicar Si o No) presto servicios en la siguiente repartición pública _____ (Indique institución) en calidad de _____ (planta/contrata/honorarios).

Al respecto, declaro bajo juramento que percibo \$ _____ (monto bruto mensual) debiendo realizar las siguientes actividades _____ dedicando _____ horas a la semana a fin de realizar tal función.



MARCELA QUERO ARANCIBIA



Universidad Tecnológica Metropolitana
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Departamento de Desarrollo Estratégico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

FECHA

15 ENE. 2018

MEMORANDUM Nº 18

A : SR. JOSÉ URBANO PERALTA
Jefe Departamento de Recursos Humanos

DE : FELIPE ZAMBRANO BIGIARINI
Director de Desarrollo Estratégico

REF. : Solicita Contratación de Honorarios para Proyecto UTM1657

FECHA : Santiago, 11 de enero de 2018



De mi consideración,

En el marco del Proyecto **"Mejoramiento y disminución de brechas en el Sistema de Bibliotecas de la UTEM para mejorar la cobertura de los servicios y asegurar el acceso universal de las personas"**, código UTM1657, y según lo solicitado por el Director del Proyecto, Sr. Carlos Mallea, agradeceré a Ud. instruir la elaboración del Convenio de Honorarios en calidad de experta de la persona que se individualiza a continuación:

Nombre	:	Marcela Quero Arancibia
Cédula de Identidad	:	16.200.864-1
Profesión	:	Licenciada en Antropología con mención en Antropología Social
Funciones	:	- Velar por la correcta planificación, coordinación, ejecución y monitoreo de los proyectos institucionales financiados por el Mineduc. - Responsable del control de avance de los proyectos en ejecución, desde el punto de vista operacional y financiero, desde el inicio hasta la finalización, velando por el cumplimiento de los plazos, presupuesto y calidad de los proyectos. - Ser contraparte de las unidades que se adjudican los proyectos y el Mineduc. - Validar las rendiciones financieras de los proyectos, y mantener bajo control los avances y posibles desviaciones tanto de actividades comprometidas como presupuestarias con respecto a la planificación. - Apoyar en la toma de decisiones a las distintas unidades responsables de los proyectos, por medio de la entrega de informes y reportes de avance, y la gestión permanente. - Apoyar la formulación y presentación de nuevos proyectos en los



San Angélica
su puesto
15/01/18

		concursos del Mineduc. ▪ Coordinar los procesos de levantamiento, modelación y optimización de procesos existentes relacionados con los proyectos.
Período	:	Desde el 01 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018
Renta bruta y condiciones de pago	:	La renta bruta anual de la experta asciende a <u>\$23.370.000.-</u> pagados en 12 cuotas iguales, mensuales y sucesivas (cada una de ellas por un monto de <u>\$1.947.500</u>).

Esta remuneración debe ser cargada al Centro de Responsabilidad y Cuenta Presupuestaria que se indica en la Tabla 1.

Tabla 1. Centro de Responsabilidad y Cuenta Presupuestaria

Código Centro de Responsabilidad	Nombre Centro de Responsabilidad	Código Cuenta Presupuestaria	Nombre Cuenta Presupuestaria
11000070-001	Diagnóstico Institucional- Biblioteca	12141.03	GASTOS HONORARIOS NACIONALES NO ACADÉMICOS

Agradeceré a Ud. informar a quien suscribe el momento en el cual esté disponible el Convenio de Honorarios para la firma de la profesional.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



FELIPE ZAMBRANO BIGIARINI

Director Departamento de Desarrollo Estratégico
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Universidad Tecnológica Metropolitana

Adj. : Fotocopia de Cédula de Identidad
Fotocopia legalizada Diploma
Currículum Vitae
c.c. : Sr. Dieter Koch Z., Director General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico

FZB/fzb



Fecha Emisión : 19/01/2018

Pag. 1 de 1

COMPROBANTE COMPROMISO PRESUPUESTARIO

129818

AÑO: 2018	PERÍODO: 1	SEDE : CASA CENTRAL	N° : 2168	FECHA : 19/01/2018
Origen Cbte.: PERSONAL	Operación : HONORARIOS	Identificación: HONORARIOS 16200864 -1 MARCELA		QUER
Documento: HOJA DE RUTA	N° Docto 2	Fecha Docto: 19/01/2018		
Glosa :	Compromiso de Convenio Honorarios Rut :16200864 QUERO ARANCIBIA MARCELA N° Cuotas = 12			
Responsable : GUAJARDO LARA ELIZABETH		Estado: Comprometido		

Centro Responsabilidad	Concepto Presupuestario	Tipo Docto	N° Docto	Fecha	Monto CP
11000070-001 PY DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL- BIB	12141.03 GASTOS HONORARIOS NACIONALES NO ACAI	HOJA DE RUTA	2	19/01/2018	23.370,000
Totales :					23.370,000

22 ENE 2018



**Departamento de Antropología –
Universidad Alberto Hurtado**

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 53

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, OTRAS ACTIVIDADES DE
SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

**LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA MAGISTER EN
EDUCACION**

San Pablo 1825 Block F Depto. 202 , SANTIAGO

Fecha: 07 de Abril de 2017

Señor(es): CORP DE DERECHO PRIVADO UNIVERSIDAD ALBERTO
HURTADO

Rut: 73.923.400- K

Domicilio: ALMIRANTE BARROSO 10, SANTIAGO

Por atención profesional:

CENTRO DE COSTO 38 02 - 01 ANTROPOLOGIA DE LA EDUCACION MARZO Y ABRIL	100.000
Total Honorarios \$:	100.000
10.00 % Impto. Retenido:	10.000
Total:	90.000

Fecha / Hora Emisión: 07/04/2017 16:47



1620086400053CDB2A45

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151300

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 13:00

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 54

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, OTRAS ACTIVIDADES DE
SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

**LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA MAGISTER EN
EDUCACION**

San Pablo 1825 Block F Depto. 202 , SANTIAGO

Fecha: 09 de Mayo de 2017

Señor(es): CORP DE DERECHO PRIVADO UNIVERSIDAD ALBERTO
HURTADO

Rut: 73.923.400- K

Domicilio: ALMIRANTE BARROSO 10, SANTIAGO

Por atención profesional:

CENTRO DE COSTO 38 02 - 01 ANTROPOLOGIA DE LA EDUCACION MAYO	50.000
Total Honorarios \$:	50.000
10.00 % Impto. Retenido:	5.000
Total:	45.000

Fecha / Hora Emisión: 09/05/2017 15:52



16200864000540AD6205

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151301

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 13:01

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 55

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, OTRAS ACTIVIDADES DE
SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

**LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA MAGISTER EN
EDUCACION**

San Pablo 1825 Block F Depto. 202 , SANTIAGO

Fecha: 09 de Junio de 2017

Señor(es): CORP DE DERECHO PRIVADO UNIVERSIDAD ALBERTO
HURTADO

Rut: 73.923.400- K

Domicilio: ALMIRANTE BARROSO 10, SANTIAGO

Por atención profesional:

CENTRO DE COSTO 38 02 - 01 ANTROPOLOGIA DE LA EDUCACION MAYO	50.000
Total Honorarios \$:	50.000
10.00 % Impto. Retenido:	5.000
Total:	45.000

Fecha / Hora Emisión: 09/06/2017 10:48



1620086400055C01ABF5

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151301

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 13:01

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 59

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, OTRAS ACTIVIDADES DE
SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

**LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA MAGISTER EN
EDUCACION**

San Pablo 1825 Block F Depto. 202 , SANTIAGO

Fecha: 30 de Junio de 2017

Señor(es): CORP DE DERECHO PRIVADO UNIVERSIDAD ALBERTO
HURTADO

Rut: 73.923.400- K

Domicilio: ALMIRANTE BARROSO 10, SANTIAGO

Por atención profesional:

CENTRO DE COSTO 38 02 - 01 ANTROPOLOGIA DE LA EDUCACION JULIO	50.000
Total Honorarios \$:	50.000
10.00 % Impto. Retenido:	5.000
Total:	45.000

Fecha / Hora Emisión: 30/06/2017 14:42



16200864000596404AFC

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151302

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 13:02

Consultora y Contenidos RECREA

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 48

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, OTRAS ACTIVIDADES DE
SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

**LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA MAGISTER EN
EDUCACION**

San Pablo 1825 Block F Depto. 202 , SANTIAGO

Fecha: 07 de Noviembre de 2016

Señor(es): FUNDACION DE EDUCACION Y CAPACITACION RECREA

Rut: 65.080.066- 4

Domicilio: AVENIDA FRANCISCO BILBAO 2888, PROVIDENCIA

Por atención profesional:

MARCO TEORICO Y METODOLOGICO PARA ESTUDIO EN CAMPAMENTOS	1.300.000
Total Honorarios \$:	1.300.000
10.00 % Impto. Retenido:	130.000
Total:	1.170.000

Fecha / Hora Emisión: 07/11/2016 13:05



1620086400048D226928

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151259

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:59

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 49

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, OTRAS ACTIVIDADES DE
SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

**LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA MAGISTER EN
EDUCACION**

San Pablo 1825 Block F Depto. 202 , SANTIAGO

Fecha: 30 de Noviembre de 2016

Señor(es): FUNDACION DE EDUCACION Y CAPACITACION RECREA

Rut: 65.080.066- 4

Domicilio: AVENIDA FRANCISCO BILBAO 2888, PROVIDENCIA

Por atención profesional:

ELABORACION Y PRUEBA DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION	1.300.000
Total Honorarios \$:	1.300.000
10.00 % Impto. Retenido:	130.000
Total:	1.170.000

Fecha / Hora Emisión: 30/11/2016 10:30



1620086400049EC36FF2

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151259

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:59

Fundación Sara Raier de Rassmuss

CONTRATO DE TRABAJO

En Santiago, a 10 de Febrero de 2014, entre Fundación Sara Raier de Rasmuss, R.u.t. N° : 65.052.874-3, representada por el Señor Juan Hernán Álvarez Guzmán, cédula de identidad N° 9.961.307-6, Gerente General de la Fundación Sara Raier de Rasmuss, domiciliado en la ciudad de Santiago calle Joaquín Montero 3000 oficina 502, Comuna de Vitacura, Ciudad de Santiago, en adelante "La Fundación", y don (a) Marcela Quero Arancibia, nacionalidad Chilena, cédula de identidad N° 16.200.864-1 , domiciliado (a) en Lo Encalada 1420, Dpto. 42, Comuna de Ñuñoa, que en adelante se denominará "Coordinadora de Proyectos" se ha convenido en el siguiente contrato de trabajo.

PRIMERO:

Con el objeto de **apoyar el desarrollo de los proyectos e iniciativas para la comunidad** de la Fundación Sara Raier de Rasmuss las partes acuerdan contratar a la Profesional de Apoyo quien se compromete a realizar las actividades señaladas en el punto Segundo.

SEGUNDO:

A la **Coordinadora de Proyectos** le corresponderá asumir las atribuciones y deberes que le delegue el Gerente General de la FSRR y además,

- a) Apoyar el diseño, desarrollo y evaluación de los proyectos de La Fundación,
- b) Fortalecer las relaciones con la comunidades involucradas en las diversas iniciativas de La Fundación,
- c) Colaborar con el Gerente General en todas las actuaciones que le corresponda, sea en trabajo de oficina como en terreno.
- d) Realizar los informes y reportes de actividades y proyectos para la Gerencia General

TERCERO:

La Coordinadora de Proyectos tendrá una jornada de lunes a viernes desde las 9:00 a las 15:00 horas y podrá realizar sus labores fuera o dentro de las oficinas de La Fundación y cuando sea necesario podrá desplazarse fuera de Santiago o al extranjero. La Fundación reembolsará los gastos efectuados previa aprobación y comprobación de los mismos.

CUARTO:

La Fundación se compromete a remunerar a La Coordinadora de Proyectos mensualmente en la forma que se indica:
Sueldo Imponible de \$ 600.000 (Seiscientos mil pesos)



QUINTO:

Cualquiera otra prestación que la Fundación conceda al **La Coordinadora de Proyectos** fuera de las que correspondan de acuerdo con este contrato, sus modificaciones o anexos, otros documentos escritos o disposiciones legales en vigor, se entenderá conferida a título de mera libertad, no dará derecho a la **Coordinadora de Proyectos**, la que la Fundación podrá suspender o modificar a su entero arbitrio.

SEXTO:

El presente contrato tendrá carácter de indefinido.

SÉPTIMO:

La infracción por parte de La Coordinadora de Proyectos a las obligaciones y prohibiciones establecidas en las cláusulas anteriores constituirá causal de terminación del presente contrato de trabajo, entendiéndose en tal caso configurada las cláusulas establecidas en los Nos. 2 y 7 del artículo 160 del Código del Trabajo.

OCTAVO:

Para los fines que haya lugar, se deja constancia que la **Coordinadora de Proyectos** ingresa a la Fundación el 10 de febrero de 2014.

NOVENO:

La **Coordinadora de Proyectos** declara que entiende que, como empleado de la Fundación, conocerá o generará información confidencial sobre la misma, su directorio, instituciones benefactoras y que la divulgación no autorizada de dicha información puede causar grave daño al mismo y a sus directores. La **Coordinadora de Proyectos** se compromete, por lo tanto, a no revelar información confidencial a personas ajenas a La Fundación ni a ningún otro empleado de la misma, salvo que tenga conocimiento directo de que dichas personas necesitan dicha información y que ellos tienen derecho a conocerla. En caso que la **Coordinadora de Proyectos** tenga dudas relativas a si puede revelar o no información confidencial a otra persona dentro o fuera de La Fundación o su directorio, deberá previamente discutir la situación con la Gerencia General.

La **Coordinadora de Proyectos** declara, asimismo, que entiende que tanto La Fundación como sus directores deben tener la seguridad de que, en el evento que la **Coordinadora de Proyectos**, termine su relación laboral con La Fundación no divulgara información confidencial ni adoptará medidas que aparenten divulgación. Por lo tanto, la **Coordinadora de Proyectos** acuerda que en el evento de que termine su relación laboral con La Fundación no revelará información confidencial que haya conocido de La Fundación en el curso de su empleo, ni hará uso o aparentará hacer uso de dicha información en forma que pueda causar daño a los intereses de La Fundación y sus directores.

DECIMO:

La **Coordinadora de Proyectos** declara expresamente que conoce que se espera de los empleadores de La Fundación, como parte de sus tareas y propia iniciativa en el servicio de sus clientes y el logro de sus otros intereses, que originen productos, programas e iniciativas que sean valiosos para La Fundación. Estos productos, proyectos o iniciativas de La Fundación que fuesen creados por la institución tanto durante el tiempo libre, pueden tomar diversas formas, tales como informes, diagnósticos, análisis, resultados de investigaciones, bases de datos y archivos, programas computacionales, libros artículos, memorandos, notas, marcas, serán de propiedad de La Fundación y acuerda, por tanto, que todos estos productos se trabajo que ella cree o que contribuya a crear son de la exclusiva propiedad de La Fundación.

DECIMO PRIMERO:

Se entienden incorporadas al presente contrato todas las disposiciones legales que se dicten con posterioridad a la fecha de suscripción y que tengan relación con él.



Firma del trabajador

16.200.864-1

CED. NAC. IDENTIDAD



Firma del Empleador

65.052.874-3

CED. NAC. IDENTIDAD R.U.T.

Santiago, 10 de febrero 2014



ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Santiago, a 01 de julio 2015, entre la FUNDACIÓN SARA RAIER DE RASSMUSS en adelante "FSRR" Rut. 65.052.874-3, entidad representada por Juan Enrique Rassmuss Raier, cédula de identidad N° 7.410.905-5, ambos domiciliados en Joaquín Montero 3000 oficina 502, Comuna de Vitacura, que en adelante se denominará "empresa", y don (a) Marcela Quero Arancibia, de nacionalidad Chilena, de estado civil Soltera, domiciliada en Lo Encalada 1420, depto. 42, Ñuñoa, Santiago, que en adelante se denominará "trabajador", se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

PRIMERO: Se modifica cláusula N° 3; indicando que su nueva jornada laboral comprenderá a 44 horas semanales de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

SEGUNDO: Se modifica cláusula N° 4; indicando como nuevo sueldo base \$ 1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos).-

TERCERO: Las demás partes y cláusulas que integran el contrato de trabajo celebrado con fecha del 10 de Febrero de 2014 se mantienen sin modificación.

Firman las partes en señal de conformidad,


p.p. EMPLEADOR
RUT: 9.961.307-6.


p.p. TRABAJADOR
RUT: 16.200.864-1

Santiago, 01 de Julio del año 2015

**Fondecyt Regular N° 1110315 “School
Effectiveness and Value-Added
Models: From quantitative analysis to
qualitative outcomes” Facultad de
Educación PUC**

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 27

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 06 de Septiembre de 2012

Señor(es): ERNESTO JAVIER SAN MARTIN GUTIERREZ

Rut: 11.325.985- K

Domicilio: AVENIDA VICUNA MACKENNA 4860 , MACUL

Por atención profesional:

INVESTIGADOR ETNOGRAFO PROYECTO FONDECYT 1110315	1.166.666
Total Honorarios \$:	1.166.666

Fecha / Hora Emisión: 06/09/2012 19:03



162008640002766A89E1

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al porcentaje definido.

11202101151249

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:49

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 30

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 20 de Diciembre de 2012

Señor(es): ERNESTO JAVIER SAN MARTIN GUTIERREZ

Rut: 11.325.985- K

Domicilio: AVENIDA VICUNA MACKENNA 4860 , MACUL

Por atención profesional:

HONORARIOS INVESTIGADOR ETNOGRAFO PROYECTO FONDECYT 1110315	1.166.666
Total Honorarios \$:	1.166.666

Fecha / Hora Emisión: 20/12/2012 14:34



1620086400030A2BA962

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al porcentaje definido.

11202101151251

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:51

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 31

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 06 de Junio de 2013

Señor(es): ERNESTO JAVIER SAN MARTIN GUTIERREZ

Rut: 11.325.985- K

Domicilio: AVENIDA VICUNA MACKENNA 4860 , MACUL

Por atención profesional:

HONORARIOS INVESTIGADOR ETNOGRAFO PROYECTO FONDECYT 1110315	1.166.666
Total Honorarios \$:	1.166.666

Fecha / Hora Emisión: 06/06/2013 08:56



1620086400031DC4D46C

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al porcentaje definido.

11202101151252

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:52

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 38

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 05 de Septiembre de 2013

Señor(es): ERNESTO JAVIER SAN MARTIN GUTIERREZ

Rut: 11.325.985- K

Domicilio: AVENIDA VICUNA MACKENNA 4860 , MACUL

Por atención profesional:

HONORARIOS INVESTIGADOR ETNOGRAFO PROYECTO FONDECYT 1110315	750.000
Total Honorarios \$:	750.000

Fecha / Hora Emisión: 05/09/2013 15:21



1620086400038ECFCA38

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al porcentaje definido.

11202101151253

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:53

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 43

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 05 de Diciembre de 2013

Señor(es): PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Rut: 81.698.900- 0

Domicilio: DIRECCION VICUNA MACKENNA 4860 MACUL, MACUL

Por atención profesional:

AYUDANTE DE INVESTIGACION PROYECTO ANILLO SOC1107, CUOTA 01-06	165.000
Total Honorarios \$:	165.000
10.00 % Impto. Retenido:	16.500
Total:	148.500

Fecha / Hora Emisión: 05/12/2013 16:54



1620086400043A1CF0C0

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151254

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:54

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 45

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 07 de Enero de 2014

Señor(es): PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Rut: 81.698.900- 0

Domicilio: VICUNA MACKENNA 4860 MACUL, MACUL

Por atención profesional:

AYUDANTE DE INVESTIGACION PROYECTO ANILLO SOC1107, CUOTA 02-06	165.000
Total Honorarios \$:	165.000
10.00 % Impto. Retenido:	16.500
Total:	148.500

Fecha / Hora Emisión: 07/01/2014 08:36



162008640004547392AF

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151256

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:56

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 46

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 02 de Abril de 2014

Señor(es): PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Rut: 81.698.900- 0

Domicilio: VICUNA MACKENNA 4860 MACUL, MACUL

Por atención profesional:

AYUDANTE DE INVESTIGACION PROYECTO ANILLO SOC1107, CUOTA 03-06	165.000
Total Honorarios \$:	165.000
10.00 % Impto. Retenido:	16.500
Total:	148.500

Fecha / Hora Emisión: 02/04/2014 08:35



1620086400046E0C932A

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151256

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:56

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 47

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 11 de Mayo de 2014

Señor(es): PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Rut: 81.698.900- 0

Domicilio: VICUNA MACKENNA 4860 MACUL, MACUL

Por atención profesional:

AYUDANTE DE INVESTIGACION PROYECTO ANILLO SOC1107, CUOTA 04-06	165.000
AYUDANTE DE INVESTIGACION PROYECTO ANILLO SOC1107, CUOTA 05-06	165.000
AYUDANTE DE INVESTIGACION PROYECTO ANILLO SOC1107, CUOTA 06-06	165.000
Total Honorarios \$:	495.000
10.00 % Impto. Retenido:	49.500
Total:	445.500

Fecha / Hora Emisión: 11/05/2014 12:39



1620086400047A6AC44F

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151257

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:57

**Pedagogía en Religión Católica -
Pontificia Universidad Católica de
Chile**

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 34

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 28 de Agosto de 2013

Señor(es): FUNDACION INSTITUTO PROFESIONAL HOGAR CATEQUISTICO **Rut:** 65.064.320- 8
JUANITA OSSA DE VAL

Domicilio: MIGUEL CLARO 337, PROVIDENCIA

Por atención profesional:

PROYECTO MECESUP ASISTENCIA TECNICA ACREDITACION MES ABRIL Y MAYO 2013	777.778
---	---------

Total Honorarios \$:	777.778
10.00 % Impto. Retenido:	77.778
Total:	700.000

Fecha / Hora Emisión: 28/08/2013 17:31



1620086400034462EBD8

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151252

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:52

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 35

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 28 de Agosto de 2013

Señor(es): FUNDACION INSTITUTO PROFESIONAL HOGAR CATEQUISTICO **Rut:** 65.064.320- 8
JUANITA OSSA DE VAL

Domicilio: MIGUEL CLARO 337, PROVIDENCIA

Por atención profesional:

PROYECTO MECESUP ASISTENCIA TECNICA ACREDITACION MES JUNIO 2013	388.889
---	---------

Total Honorarios \$:	388.889
-----------------------------	---------

10.00 % Impto. Retenido:	38.889
---------------------------------	--------

Total:	350.000
---------------	---------

Fecha / Hora Emisión: 28/08/2013 17:33



1620086400035E2133A4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151252

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:52

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 36

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 28 de Agosto de 2013

Señor(es): FUNDACION INSTITUTO PROFESIONAL HOGAR CATEQUISTICO **Rut:** 65.064.320- 8
JUANITA OSSA DE VAL

Domicilio: MIGUEL CLARO 337, PROVIDENCIA

Por atención profesional:

PROYECTO MECESUP ASISTENCIA TECNICA ACREDITACION MES JULIO 2013	388.889
---	---------

Total Honorarios \$:	388.889
-----------------------------	---------

10.00 % Impto. Retenido:	38.889
---------------------------------	--------

Total:	350.000
---------------	---------

Fecha / Hora Emisión: 28/08/2013 17:33



1620086400036E2133A4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151253

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:53

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 37

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 28 de Agosto de 2013

Señor(es): FUNDACION INSTITUTO PROFESIONAL HOGAR CATEQUISTICO **Rut:** 65.064.320- 8
JUANITA OSSA DE VAL

Domicilio: MIGUEL CLARO 337, PROVIDENCIA

Por atención profesional:

PROYECTO MECESUP ASISTENCIA TECNICA ACREDITACION MES AGOSTO 2013	388.889
---	---------

Total Honorarios \$: 388.889

10.00 % Impto. Retenido: 38.889

Total: 350.000

Fecha / Hora Emisión: 28/08/2013 17:34



1620086400037E2133A4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151253

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:53

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 39

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 30 de Septiembre de 2013

Señor(es): FUNDACION INSTITUTO PROFESIONAL HOGAR CATEQUISTICO **Rut:** 65.064.320- 8
JUANITA OSSA DE VAL

Domicilio: MIGUEL CLARO 337, PROVIDENCIA, SANTIAGO, PROVIDENCIA

Por atención profesional:

PROYECTO MECESUP ASISTENCIA TECNICA ACREDITACION MES SEPTIEMBRE	128.333
--	---------

Total Honorarios \$:	128.333
10.00 % Impto. Retenido:	12.833
Total:	115.500

Fecha / Hora Emisión: 01/10/2013 13:05



16200864000397717B76

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151253

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:53

**Departamento de Antropología -
Universidad de Chile**

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 8

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 24 de Marzo de 2011

Señor(es): UNIVERSIDAD DE CHILE

Rut: 60.910.000- 1

Domicilio: IGNACIO CARRERA PINTO N 1045 NUNOA , NUNOA

Por atención profesional:

HONORARIOS DICIEMBRE 2010	RECOPILACION DE DATOS PARA LA	224.858
ACREDITACION DE LA C.ANTROPOLOGIA		
Total Honorarios \$:		224.858
10.00 % Impto. Retenido:		22.486
Total:		202.372

Fecha / Hora Emisión: 24/03/2011 16:05



162008640000871FC34A

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151244

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:44

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 6

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 23 de Marzo de 2011

Señor(es): UNIVERSIDAD DE CHILE

Rut: 60.910.000- 1

Domicilio: IGNACIO CARRERA PINTO N 1045 NUNOA , NUNOA

Por atención profesional:

HONORARIOS ENERO 2011	RECOPILACION DE DATOS PARA LA	224.858
ACREDITACION DE LA C.ANTROPOLOGIA		
Total Honorarios \$:		224.858
10.00 % Impto. Retenido:		22.486
Total:		202.372

Fecha / Hora Emisión: 23/03/2011 17:47



16200864000067FB672D

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151243

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:43

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 10

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 25 de Mayo de 2011

Señor(es): UNIVERSIDAD DE CHILE

Rut: 60.910.000- 1

Domicilio: IGNACIO CARRERA PINTO N 1045 NUNOA , NUNOA

Por atención profesional:

HONORARIOS ABRIL 2011 RECOPIACION DE DATOS PARA LA ACREDITACION DE LA C.ANTROPOLOGIA	440.000
Total Honorarios \$:	440.000
10.00 % Impto. Retenido:	44.000
Total:	396.000

Fecha / Hora Emisión: 25/05/2011 12:56



1620086400010139EFA4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151244

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:44

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 11

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 08 de Junio de 2011

Señor(es): UNIVERSIDAD DE CHILE

Rut: 60.910.000- 1

Domicilio: IGNACIO CARRERA PINTO N 1045 NUNOA , NUNOA

Por atención profesional:

HONORARIOS MAYO 2011 RECOPIACION DE DATOS PARA LA ACREDITACION DE LA C.ANTROPOLOGIA	220.000
Total Honorarios \$:	220.000
10.00 % Impto. Retenido:	22.000
Total:	198.000

Fecha / Hora Emisión: 08/06/2011 11:01



1620086400011AA85924

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151245

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:45

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 12

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 12 de Agosto de 2011

Señor(es): UNIVERSIDAD DE CHILE

Rut: 60.910.000- 1

Domicilio: IGNACIO CARRERA PINTO N 1045 NUNOA , NUNOA

Por atención profesional:

ASISTENCIA A LA COORDINACION DE PREGRADO DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGIA.	440.000
Total Honorarios \$:	440.000
10.00 % Impto. Retenido:	44.000
Total:	396.000

Fecha / Hora Emisión: 12/08/2011 10:45



1620086400012B3C0F59

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151245

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:45

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 14

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 01 de Septiembre de 2011

Señor(es): UNIVERSIDAD DE CHILE

Rut: 60.910.000- 1

Domicilio: IGNACIO CARRERA PINTO N 1045 NUNOA , NUNOA

Por atención profesional:

HONORARIOS AGOSTO 2011 RECOPIACION DE DATOS PARA LA ACREDITACION DE LA C.ANTROPOLOGIA	220.000
Total Honorarios \$:	220.000
10.00 % Impto. Retenido:	22.000
Total:	198.000

Fecha / Hora Emisión: 31/08/2011 17:23



1620086400014033DB61

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151245

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:45

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 16

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 04 de Octubre de 2011

Señor(es): UNIVERSIDAD DE CHILE

Rut: 60.910.000- 1

Domicilio: IGNACIO CARRERA PINTO N 1045 NUNOA , NUNOA

Por atención profesional:

ASISTENCIA A LA COORDINACION DE PREGRADO DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGIA.	221.000
Total Honorarios \$:	221.000
10.00 % Impto. Retenido:	22.100
Total:	198.900

Fecha / Hora Emisión: 04/10/2011 14:32



162008640001617F66E0

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151246

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:46

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 18

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 03 de Noviembre de 2011

Señor(es): UNIVERSIDAD DE CHILE

Rut: 60.910.000- 1

Domicilio: IGNACIO CARRERA PINTO N 1045 NUNOA , NUNOA

Por atención profesional:

ASISTENCIA A LA COORDINACION DE PREGRADO DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGIA.	222.000
Total Honorarios \$:	222.000
10.00 % Impto. Retenido:	22.200
Total:	199.800

Fecha / Hora Emisión: 03/11/2011 17:01



16200864000188B94FA7

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151246

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:46

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 19

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 05 de Diciembre de 2011

Señor(es): UNIVERSIDAD DE CHILE

Rut: 60.910.000- 1

Domicilio: IGNACIO CARRERA PINTO N 1045 NUNOA , NUNOA

Por atención profesional:

ASISTENCIA A LA COORDINACION DE PREGRADO DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGIA.	223.000
Total Honorarios \$:	223.000
10.00 % Impto. Retenido:	22.300
Total:	200.700

Fecha / Hora Emisión: 05/12/2011 19:04



1620086400019E50B37E

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151246

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:46

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 20

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 21 de Diciembre de 2011

Señor(es): UNIVERSIDAD DE CHILE

Rut: 60.910.000- 1

Domicilio: IGNACIO CARRERA PINTO N 1045 NUNOA , NUNOA

Por atención profesional:

ASISTENCIA A LA COORDINACION DE PREGRADO DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGIA.	224.000
Total Honorarios \$:	224.000
10.00 % Impto. Retenido:	22.400
Total:	201.600

Fecha / Hora Emisión: 21/12/2011 16:24



1620086400020BD00F52

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151247

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:47

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 9

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 23 de Mayo de 2011

Señor(es): UNIVERSIDAD DE CHILE

Rut: 60.910.000- 1

Domicilio: IGNACIO CARRERA PINTO N 1045 NUNOA , NUNOA

Por atención profesional:

REALIZACION DE ANALISIS DE PROG.EST.RESP.PERFIL Y COMP.GEN CHILE PROY.MECESUP UCH0611 C.ANTROPOLOGIA	450.000
Total Honorarios \$:	450.000
10.00 % Impto. Retenido:	45.000
Total:	405.000

Fecha / Hora Emisión: 23/05/2011 15:33



1620086400009D3B1031

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151244

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:44

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 22

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 02 de Mayo de 2012

Señor(es): UNIVERSIDAD DE CHILE

Rut: 60.910.000- 1

Domicilio: IGNACIO CARRERA PINTO N 1045 NUNOA , NUNOA

Por atención profesional:

ASISTENCIA A LA COORDINACION DE PREGRADO DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGIA.	660.000
Total Honorarios \$:	660.000
10.00 % Impto. Retenido:	66.000
Total:	594.000

Fecha / Hora Emisión: 01/05/2012 20:52



16200864000223D91605

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151248

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:48

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 23

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 13 de Junio de 2012

Señor(es): UNIVERSIDAD DE CHILE

Rut: 60.910.000- 1

Domicilio: IGNACIO CARRERA PINTO N 1045 NUNOA , NUNOA

Por atención profesional:

ASISTENCIA A LA COORDINACION DE PREGRADO DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGIA.	230.000
Total Honorarios \$:	230.000
10.00 % Impto. Retenido:	23.000
Total:	207.000

Fecha / Hora Emisión: 13/06/2012 11:11



16200864000232DAD385

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151248

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:48

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 24

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 03 de Julio de 2012

Señor(es): UNIVERSIDAD DE CHILE

Rut: 60.910.000- 1

Domicilio: IGNACIO CARRERA PINTO N 1045 NUNOA , NUNOA

Por atención profesional:

ASISTENCIA A LA COORDINACION DE PREGRADO DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGIA.	450.000
Total Honorarios \$:	450.000
10.00 % Impto. Retenido:	45.000
Total:	405.000

Fecha / Hora Emisión: 29/06/2012 15:26



162008640002493E47C6

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151248

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:48

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 25

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 21 de Agosto de 2012

Señor(es): UNIVERSIDAD DE CHILE

Rut: 60.910.000- 1

Domicilio: IGNACIO CARRERA PINTO N 1045 NUNOA , NUNOA

Por atención profesional:

APOYO AL 3 CONGRESO LATINOAMERICANO DE ANTROPOLOGIA.	670.000
Total Honorarios \$:	670.000
10.00 % Impto. Retenido:	67.000
Total:	603.000

Fecha / Hora Emisión: 21/08/2012 15:58



1620086400025AC5FF61

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151249

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:49

MARCELA QUERO ARANCIBIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 28

RUT: 16.200.864-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

MOCTEZUMA 736 Villa/Pob. CERRO LOS PLACERES , VALPARAISO

Fecha: 06 de Noviembre de 2012

Señor(es): UNIVERSIDAD DE CHILE

Rut: 60.910.000- 1

Domicilio: IGNACIO CARRERA PINTO N 1045 NUNOA , NUNOA

Por atención profesional:

ASISTENCIA A LA COORDINACION DE PREGRADO DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGIA.	225.000
Total Honorarios \$:	225.000
10.00 % Impto. Retenido:	22.500
Total:	202.500

Fecha / Hora Emisión: 06/11/2012 11:23



16200864000284664A69

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.

11202101151251

Fecha / Hora Impresión: 15/01/2021 12:51



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR

La DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS, certifica que doña **MARCELA QUERO ARANCIBIA**, Cédula de Identidad 16.200.864-1, es alumna regular de la carrera o programa de **MAGISTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN CURRÍCULUM ESCOLAR** de la Pontificia Universidad Católica de Chile, durante el **segundo semestre de 2015**.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

JUAN ECHEVERRÍA VIAL
DIRECTOR DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Santiago de Chile, 9 de septiembre de 2015.